

## Sr. Importador, Exportador, Despachante de Aduana y/o Transportista

**Terminales Río de la Plata S.A.** viene trabajando para eficientizar sus servicios y generar mayor competitividad en los costos de logística y comercio exterior.

Durante este año se han tomado medidas de reducción de tarifas para las importaciones y exportaciones en conjunto con la **Administración General de Puertos S.E.**, también hemos trabajado en el ordenamiento de la logística de contenedores vacíos, y en la planificación integral de las actividades portuarias y de transporte.

El objetivo ha sido evitar cuellos de botella en la gestión operativa y de documentación, los que si no se administran con una visión integral (puerto + logística + despachantes de aduana) generan sobrecostos en toda la cadena de suministros por demoras en los procesos, improductividad de recursos (camiones y despachantes de aduana), viajes nocturnos que implican mayores riesgos de siniestros, así como ineficiencias en los almacenes o fábricas de origen o destino de los contenedores. Todo ello, siempre cuidando la seguridad de todos los actores intervinientes.

Para un eficaz control del cumplimiento de estos objetivos, la **Administración General de Puertos S.E.** ha desarrollado una potente herramienta informática de registro, seguimiento y solución de reclamos (<http://www.e-puertobue.com.ar/reclamos>) a los fines de que usted pueda opinar sobre el nivel de servicio recibido de parte de todas las Terminales del Puerto de Buenos Aires (Puerto Nuevo).

Es un sistema objetivo y transparente, que va acumulando información sobre las necesidades de logística y del comercio exterior, y que permite identificar los problemas reales de sobrecostos, de manera de enfocar en donde hace falta las acciones correctivas en el Puerto. De usted depende hacer respetar el servicio básico que debe recibir.

### Entre los principales servicios que usted debe recibir están:

- Retirar los contenedores de Importación dentro de los primeros 5 días de la finalización de la descarga, salvo que usted por su propia programación, decida otra cosa.
- Realizar las transacciones de contenedores de Importación y Exportación en las terminales portuarias de lunes a viernes en la franja horaria de 7:00 a 19:00 hs.
- Devolver los contenedores vacíos de las importaciones en alguna de las instalaciones de la terminal portuaria de origen de dicha importación, para evitar triangulaciones de transporte que generan demoras y sobrecostos.

**Terminales Río de la Plata S.A.** tiene un fuerte compromiso con estos estándares de servicio que entendemos hacen más competitiva la logística de comercio exterior argentino.

**Terminales Río de la Plata S.A.**  
trp.com.ar